



Resolución Jefatural

Nº00165-2010-INIA

17 MAYO 2010

Lima,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural Nº 00259-2008-INIA, de fecha 11 de noviembre de 2008, se encargó a la Econ. María Felicita Quintana Anglas, Especialista en Presupuesto, como Responsable (e) de dicha Oficina;

Que, se estima por conveniente concluir la encargatura precitada, y encargar al trabajador que asumirá dichas funciones como Responsable (e) de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación del INIA;

De conformidad con el Artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA aprobado por Decreto Supremo Nº 031-2005-AG, modificado por el Decreto Supremo Nº 027-2008-AG;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la encargatura de la Econ. María Felicita Quintana Anglas, como Responsable (e) de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, dándole las gracias por los servicios prestados durante la vigencia de la encargatura.

ARTÍCULO 2º.- Encargar, a partir de la fecha, al Sr. **MIGUEL ANGEL GONZALES DAMIAN**, las funciones de Responsable (e) de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA

ARTÍCULO 3º.- A partir de la fecha, la Econ. María Felicita Quintana Anglas, brindará su trabajo profesional en la Oficina de Cooperación Técnica Financiera de la Oficina General de Planificación, en la cual se le asignarán las funciones a su cargo.

Regístrate y Comuníquese.

ING. CESAR ALBERTO PAREDES PINA
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria